MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LINEA BASE SOBRE LA PERIODICIDAD DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA)

De los proyectos licenciados por las autoridades ambientales regionales

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Elaborado por:

Camilo Ernesto Buitrago Soto

Contratista
Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana (DASUU)

Emily Tatiana Sanz Pérez

Estudiante de ingeniería ambiental
Pasante

Revisores:

Director interno:

PhD(c) José Alejandro Murad Pedraza

Directora externa:

Mag(c) María del Carmen Cabeza Alarcón

BOGOTÁ, COLOMBIA.

2023

Tabla de contenido

Introducción 7
Capítulo 1. Metodología 8
Capítulo 2. Resultados 11
I. Duración total IMC 13
II. Número de visitas 14
III. Periodicidades de entrega ICA 16
IV. Periodicidad de entrega por CAR 19
Capítulo 3. Conclusiones y recomendaciones 22

Listado de tablas

Tabla 1. Resultados de la entrega de la tabla de identificación de muestra con datos básicos 11
Tabla 2. Cantidad de proyectos para los cuales se solicitó el diligenciamiento de la tabla de recolección de datos 12
Tabla 3. Proyectos por sector según la duración de la licencia en años (Cantidad y porcentaje). 13
Tabla 4. Proyectos por sector según el número de visitas (cantidad y porcentaje). 15
Tabla 5. Periodos de entrega de los ICA, por cantidad, según el tipo de entrega 17
Tabla 6. Cantidad de proyectos, por CAR, según periodos de entrega de los ICA 19

Listado de figuras

Figura 1. Ruta metodológica empleada8
Figura 2. Grafica de dispersión donde se relaciona la cantidad de visitas al año vs la periodicidad de entrega del ICA.....16
Figura 3. Cantidad de proyectos por sector, según periodos de entrega de los ICA.17

Listado de abreviaturas y acrónimos

CAM: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

CAR: Corporaciones Autónomas Regionales

CORALINA: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

CARDER: Corporación Autónoma Regional de Risaralda

CORNARE: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare

CORPAMAG: Corporación Autónoma Regional del Magdalena

CORPOAMAZONIA: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CORPOBOYACÁ: Corporación Autónoma Regional de Boyacá

CORPOCALDAS: Corporación Autónoma Regional de Caldas

CORPOCESAR: Corporación Autónoma Regional del Cesar

CRA: Corporación Autónoma Regional del Atlántico

CRC: Corporación Autónoma Regional del Cauca

CRQ: Corporación Autónoma Regional del Quindío

CVC: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

CVS: Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y del San Jorge

IAP: Impacto Ambiental Potencial

ICA: Informes de cumplimiento ambiental

IMC: Instrumentos de manejo y control

Minambiente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Introducción

El proceso de licenciamiento ambiental colombiano se encuentra regulado actualmente por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015; dicho proceso no se reduce únicamente al otorgamiento de la licencia ambiental, sino que, por el contrario, es un proceso integral que contempla el seguimiento y monitoreo tanto de los planes y programas ambientales propuestos en el plan de manejo ambiental aprobados en la licencia, como también de las dinámicas ambientales que desencadenan el desarrollo del proyecto.

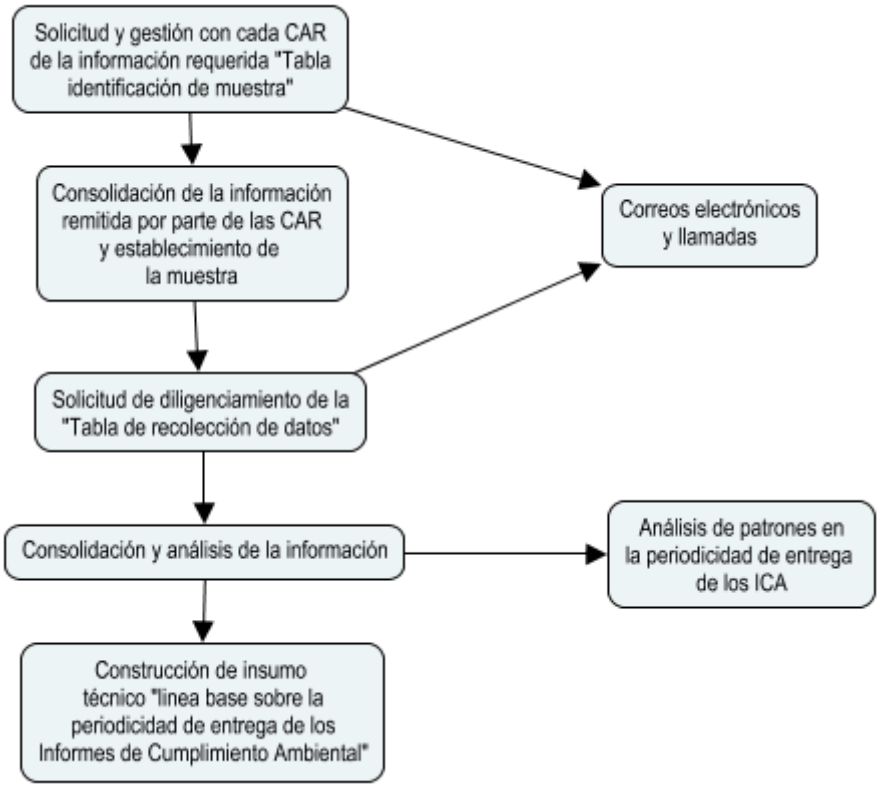
Una de las herramientas con las que cuentan las autoridades ambientales para llevar a cabo el proceso de seguimiento y monitoreo es el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) en el cual el beneficiario de la licencia ambiental informa a la autoridad ambiental competente sobre el avance, efectividad y cumplimiento del plan de manejo ambiental, conforme a los términos definidos en el otorgamiento de la licencia ambiental, el establecimiento del plan de manejo ambiental o cualquier otro acto administrativo subsiguiente; sin embargo, se reconoce que las autoridades ambientales no cuentan con información periódica y oportuna para ejercer sus funciones de control y seguimiento, en razón a que la norma únicamente establece el plazo máximo que deben tardar en pronunciarse una vez allegados los ICA, pero no fija cada cuánto tiempo los beneficiarios del IMC (Instrumento de manejo y control) deben presentar estos informes.

Por lo anterior, el presente documento contiene la información que se obtuvo de las autoridades ambientales regionales sobre la periodicidad con la cual solicitan a los titulares de las licencias ambientales o planes de manejo ambiental la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental, el cual servirá como insumo para la actualización para la actualización normativa, el particular del “Manual de seguimiento ambiental de proyectos: criterios y procedimientos“ así como del formato de diligenciamiento y reporte de los ICA.

Capítulo 1. Metodología

Para el desarrollo del presente documento se llevó a cabo la ruta metodológica que se muestra en la figura 1.

***Figura 1**. Ruta metodológica empleada*



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo acordado entre los profesionales designados por Minambiente y las CAR durante las reuniones virtuales desarrolladas al inicio del proceso, el procedimiento para el levantamiento de la información fue el siguiente:

- Minambiente remite a los profesionales designados de las CAR una tabla en formato Excel ("Tabla identificación de muestra") para que en ella se diligencie la información básica sobre todos los proyectos que tienen licencia ambiental o instrumento de manejo y control ambiental equivalente. Dicha tabla contiene los siguientes campos:
 - Autoridad ambiental
 - Código del Instrumento de Manejo y Control (IMC)

- Nombre del proyecto
- Sector
- Año en el que se otorgó el IMC
- Observaciones

- Cada CAR remite la tabla de identificación diligenciada, ocho días después de su recepción.
- Minambiente, a partir de esa información general sobre el conjunto de proyectos vigentes, establece una muestra para la cual las CAR deben recopilar información más detallada. El propósito de dicha muestra es obtener información que permita hallar la línea base sobre la periodicidad con la cual se solicita la entrega de los ICA, sin que ello implique que las CAR tengan que recopilar información para el conjunto completo de proyectos vigentes.
- Minambiente solicita a las CAR diligenciar los siguientes campos en la "Tabla de recolección de datos"
 - Código IMC (campo diligenciado por Minambiente de acuerdo con los datos suministrados por cada autoridad ambiental): Corresponde al código o expediente con el cual se identifica el Instrumento de Manejo y Control Ambiental (Licencia ambiental, Plan de Manejo Ambiental, otro).
 - Nombre del proyecto (campo diligenciado por Minambiente de acuerdo con los datos suministrados por cada autoridad ambiental): Corresponde al nombre del proyecto, obra o actividad a la cual se le otorgó licenciamiento
 - Sector (campo diligenciado por Minambiente de acuerdo con los datos suministrados por cada autoridad ambiental): Indica el sector al que pertenece el proyecto, obra o actividad.
 - Fecha de acto administrativo de inicio de trámite de licencia ambiental: Se refiere a la fecha (dd/mm/aaaa) en la cual la autoridad ambiental inició el trámite y el proceso de evaluación del estudio ambiental.
 - ¿Se solicitó información adicional) (sí/no): En este campo se responde "Sí" o "No" si durante el proceso de evaluación del estudio ambiental se solicitó información adicional.
 - Fecha de acto administrativo que otorgó IMC: Se refiere a la fecha del acto administrativo mediante el cual se otorgó el instrumento de manejo y control ambiental al proyecto, obra o actividad.
 - Duración total IMC (años): Corresponde a la duración en años del instrumento de manejo y control ambiental, incluyendo la duración adicionada mediante modificaciones a dicho instrumento.
 - Tipo de entrega ICA (periódica o variable): Se refiere al tipo de entrega del ICA que se definió de acuerdo con las fases del proyecto. **Periódica**: cuando la entrega del ICA no varía con las fases del proyecto. **Variable**: cuando el ICA se entrega en periodos diferentes según su fase de ejecución.
 - Periodicidad (trimestral, semestral, anual, otra –¿cuál?: Corresponde a la periodicidad con la cual se solicitó la presentación del ICA y depende del tipo de entrega, es decir, si es periódica o es variable.

- Acto administrativo posterior al IMC que establece el ICA: Corresponde al acto administrativo que estableció el ICA (en caso de que sea diferente al acto administrativo que estableció el IMC.
- Número de visitas de seguimiento: Se refiere a la cantidad total de visitas de seguimiento que se han realizado al proyecto desde el inicio de sus actividades.
- Observaciones: Se refiere a todas aquellas observaciones que se consideran relevantes sobre la periodicidad con la cual se solicitó la presentación de los ICA.

- Cada CAR remite la tabla anteriormente mencionada un mes después de la recepción de la solicitud de diligenciamiento de ésta por parte de Minambiente.
- Análisis de la información y construcción del documento.

Capítulo 2. Resultados

De las solicitudes enviadas a las CAR que participaron de los espacios de socialización, sólo 9 CAR dieron respuesta remitiendo la tabla de identificación de muestra diligenciada apropiadamente, y otras 7 (Coralina, Corpomag, CRA, CRC, CRQ, CDA y CDMB) la remitieron señalando en ella un conjunto de proyectos diferente al universo total de proyectos con licencia ambiental o instrumento equivalente vigente (ver tabla 1).

Tabla 1. *Resultados de la entrega de la tabla de identificación de muestra con datos básicos*

CAR	Cantidad total de proyectos	Muestra (cantidad de proyectos)
CAM	103	24
CARDER	52	20
CORNARE	154	26
CORPOAMAZONIA	25	15
CORPOBOYACÁ	689	29
CORPOCALDAS	170	26
CORPOCESAR	138	25
CVC	224	27
CVS	54	20
CORALINA*	6	6***
CORPAMAG*	10	10***
CRA*	7	7***
CRC*	15	15***
CRQ*	8	8***
CDA**	2	-
CDMB**	10	-

*Información enviada por las autoridades que no corresponde a la cantidad total de proyectos.
**Información de autoridades ambientales que no se consolidaron en la base de datos y que por ende no se tuvieron en cuenta para el análisis (CDA: únicamente se refería 2 dos proyectos correspondientes a la subdirección Guainía y Vaupés; CDMB: listado incompleto e información en formato no editable).
*** No corresponde a una muestra defina por Minambiente, sino a un conjunto de proyectos definidos por la CAR.

Fuente: Elaboración propia.

Para las 9 CAR que remitieron la tabla con la información completa, se definió la cantidad de proyectos por sector que harían parte de la muestra[1] y se les envió la tabla recolección de datos con los nombres, códigos

[1] Inicialmente se había pensado definir la muestra teniendo en cuenta el conjunto completo de todos los proyectos de todas las CAR, sin embargo, dado que no todas suministraron información, se decidió correr la muestra con un nivel de confianza del 90% y un error del 15% para los datos suministrados por cada CAR de forma independiente y fijando estratos según los sectores a los cuales corresponden los proyectos licenciados.

y sectores de los proyectos sobre los cuales debían recopilar información detallada sobre le periodicidad de entrega de los ICA. Estos proyectos fueron seleccionados a partir de un muestreo aleatorio simple sin repetición a partir de las tablas de identificación de muestras suministradas previamente.

Para las 5 CAR que enviaron la tabla de información de muestra incompleta, a fin de obtener datos adicionales, se tomó la decisión de solicitarles el diligenciamiento de la tabla de recolección de datos para los proyectos que refirieron, así éstos no correspondieran a una muestra establecida por Minambiente. La cantidad total de proyectos para los cuales se solicitó el diligenciamiento de la tabla de recolección de datos por sector se señala en la tabla 2.

***Tabla 2**. Cantidad de proyectos para los cuales se solicitó el diligenciamiento de la tabla de recolección de datos*

Sector	Total
Minería (incluye el beneficio de oro)	136
Generación y transmisión de energía eléctrica	34
Residuos (peligrosos y no peligrosos)	21
Industria manufacturera	17
Infraestructura sanitaria	15
Infraestructura de transporte (carretera, férrea, aérea, marítima o fluvial)	13
Biodiversidad (caza y zoocria)	6
Almacenamiento de sustancias peligrosas	5
Siderúrgicas, cementeras y plantas concreteras	5
Turismo	3
Infraestructura de recurso hídrico (distritos de riego y trasvases)	1
Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos	1
Otro	1
Hidrocarburos	0
En el Sistema de Parques Regionales Naturales	0
Agroquímicos	0
Infraestructura de protección costera	0
Infraestructura de protección fluvial	0
Patrimonio cultural sumergido	0
Presas, represas o embalses	0
Proyectos especiales (sujetos a control por tratados internacionales)	0
Total	**258**

Fuente: Elaboración propia.

De las 14 CAR a las cuales se les solicitó el diligenciamiento de la Tabla “Recolección de datos”, 9 (64,23%) (Carder, Cornare, Corpoamazonia, Corpoboyacá, Corpocaldas, CVC, CVS, CRA y CRC) remitieron los datos solicitados, recopilando información de 185 proyectos. A continuación, se presentan los resultados más relevantes de la información remitida por estas autoridades ambientales en los cuales se relacionan variables como el tipo de entrega del ICA y sus

periodicidades, la duración total del IMC, el número de visitas de seguimiento que se han realizado hasta la fecha y los criterios que han establecido las CAR para definir dichas periodicidades.

I. Duración total IMC

Con respecto a la duración de las licencias ambientales o instrumentos equivalentes, los datos permiten evidenciar que el 68,6% (127) de los IMC no tiene una duración establecida, sino que, por el contrario, esta está sujeta a la vida útil del proyecto. Respecto a las licencias que sí tienen una duración establecida, no existe una predominancia marcada, sin embargo, se encuentra que la mayoría de éstas están en periodos de 30 o más años (4,9%), seguida por periodos de 5 a 10 años (4,3%) y 15 a 20 años (4,3%). Por su parte, los proyectos con licencia de menos de un año representan el menor porcentaje correspondiente al 0.5% (1).

Respecto al análisis por sectores, se resalta que proyectos del sector de aprovechamiento de residuos orgánicos, industria manufacturera, infraestructura de transporte, residuos (peligrosos y no peligrosos) y siderúrgicas, cementeras y plantas concreteras tienen licencia de acuerdo con la vida útil del proyecto, mientras que las licencias de los proyectos de minera y generación y transmisión de energía eléctrica tienen duraciones más variadas. A continuación, se sintetiza la información recopilada.

Tabla 3. *Proyectos por sector según la duración de la licencia en años (Cantidad y porcentaje).*

Tipo de proyecto	<1	1 ≤ D < 5	5 ≤ D < 10	10 ≤ D < 15	15 ≤ D < 20	20 ≤ D < 25	25 ≤ D < 30	≥30	Vida útil	Sin datos	Total
Almacenamiento de sustancias peligrosas					1				4		**5**
Aprovechamiento de residuos orgánicos									1		**1**
Biodiversidad (Caza y zoocria)		2	1	2					2		**7**
Generación y transmisión de energía eléctrica		1	2			1	1	6	13	4	**28**
Industria manufacturera									13		**13**
Infraestructura de recurso hídrico			1						1		**2**
Infraestructura de transporte (carretera, férrea,		1							9		**10**

aérea, marítima o fluvial)											
Infraestructura sanitaria	1		2				1		4	1	**9**
Minería (incluye el beneficio de oro)		3	2	3	7	5	4	3	59		**86**
Residuos (peligrosos y no peligrosos)				2					15		**17**
Siderúrgicas, cementeras y plantas concreteras									5		**5**
Turismo						1			1		**2**
Total (cantidad)	**1**	**7**	**8**	**7**	**8**	**7**	**6**	**9**	**127**	**5**	**185**
Total (Porcentaje)	**0,5**	**3,8**	**4,3**	**3,8**	**4,3**	**3,8**	**3,2**	**4,9**	**68,6**	**2,7**	**100**

Fuente: Elaboración propia.

En caso de que las autoridades ambientales emplearan la duración de la licencia como un criterio para definir la periodicidad de entrega de los ICA, según los resultados, serían pocos los proyectos con una periodicidad de entrega corta, por ejemplo, trimestral.

II. Número de visitas

Se evidencia que para gran porción de proyectos, 30,3% (56), se desarrolla una visita de seguimiento anual, mientras que son pocos los proyectos a los que se les hace más de una visita al año, particularmente, dos (3,2%), tres (1,6%) y cuatro (0,5%) visitas; la información además señala que para el 27,6% (51) de los proyectos licenciados se desarrolla una visita cada dos años o incluso más tiempo (es decir, valores mayores a cero y menores o iguales a 0,5 -Columna 2, Tabla 4). Respecto a los proyectos sin visita, que ascienden al 13,0%, es importante señalar que éstos, en su mayoría, corresponden a proyectos licenciados recientemente por lo que posiblemente las CAR no han tenido la oportunidad de llevar a cabo las visitas respectivas. A continuación, se presentan los resultados de manera sintetizada.

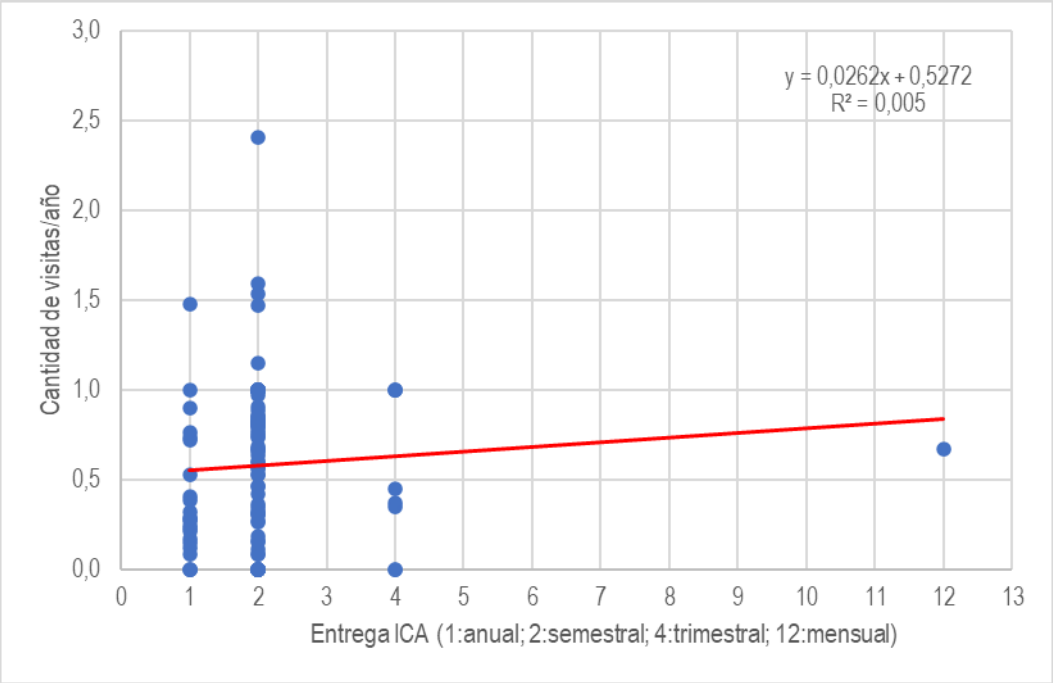
Tabla 4. *Proyectos por sector según el número de visitas (cantidad y porcentaje).*

Tipo de proyecto	0	0,0 < V < 0,5	1	2	3	4	Sin datos	Total
Almacenamiento de sustancias peligrosas		1	1				3	**5**
Aprovechamiento de residuos orgánicos							1	**1**
Biodiversidad (Caza y zoocria)	1	2	2				2	**7**
Generación y transmisión de energía eléctrica	10	4	6	1	1		6	**28**
Industria manufacturera		8	2				3	**13**
Infraestructura de recurso hídrico		1					1	**2**
Infraestructura de transporte (carretera, férrea, aérea, marítima o fluvial)	1	4	2				3	**10**
Infraestructura sanitaria	1	2	3	1			2	**9**
Minería (incluye el beneficio de oro)	9	23	34	3	1	1	15	**86**
Residuos (peligrosos y no peligrosos)	2	4	4	1	1		5	**17**
Siderúrgicas, cementeras y plantas concreteras		2					3	**5**
Turismo			2					**2**
Total (cantidad)	**24**	**51**	**56**	**6**	**3**	**1**	**44**	**185**
Total (Porcentaje)	**13,0**	**27,6**	**30,3**	**3,2**	**1,6**	**0,5**	**23,8**	**100**

Fuente: Elaboración propia.

A fin de establecer si existe alguna correlación entre el número de visitas y la periodicidad de entrega de los ICA, en la Figura 2 se presenta el gráfico de dispersión donde se logra evidenciar que estas dos variables tienen una relación muy débil, es decir, que la periodicidad de entrega de los ICA no depende del número de visitas, o viceversa, pues no se evidencia un patrón marcado en la distribución de los puntos y además el coeficiente de determinación arroja un valor cercano a cero (**0,005**). Es importante señalar que para el análisis se tuvieron en cuenta las periodicidades de entrega de la primera fase debido a que la información enviada por las CAR no permite reconocer en qué etapa del proyecto se han llevado a cabo las visitas de seguimiento.

Figura 2. *Grafica de dispersión donde se relaciona la cantidad de visitas al año vs la periodicidad de entrega del ICA*



Fuente: Elaboración propia.

III. Periodicidades de entrega ICA

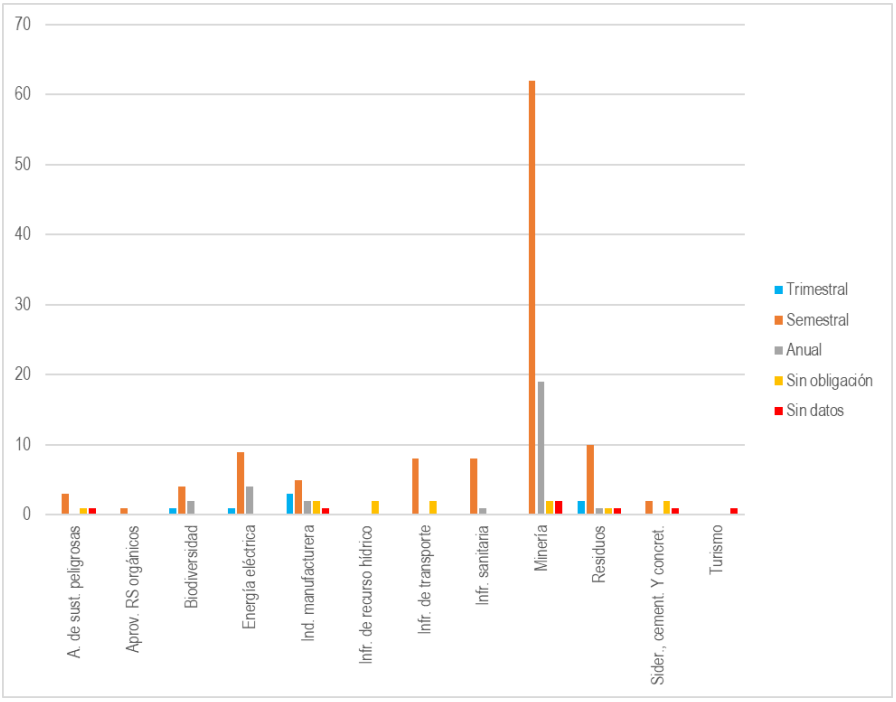
Los datos recolectados señalan que para el 78,7% (111) de los proyectos se establecen entregas periódicas y para el 12,8% (18) se establecen entregas variables por fase; para el porcentaje restante, equivalente al 8,5%, no se cuenta con información detallada. En relación con las periodicidades para entregas periódicas, se identifica que generalmente este informe es entregado de forma semestral (67,5% de proyectos con licencia), que en menor porción se entrega anualmente (17,9%), que de manera muy reducida se entrega trimestralmente (4,9%), que un porcentaje muy bajo de proyectos no tienen establecida la obligación de presentarlos (5,7%) y que para unos pocos proyectos (4,1%) las CAR no remitieron información.

Tabla 5. *Periodos de entrega de los ICA, por cantidad, según el tipo de entrega*

Tipo de proyecto	Trimestral	Semestral	Anual	Sin obligación	Sin datos	Total
Almacenamiento de sustancias peligrosas		3		1	1	5
Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos		1				1
Biodiversidad (Caza y zoocria)	1	4	2			7
Generación y transmisión de energía eléctrica	1	9	4			14
Industria manufacturera	3	5	2	2	1	13
Infraestructura de recurso hídrico				2		2
Infraestructura de transporte (carretera, férrea, aérea, marítima o fluvial)		8		2		10
Infraestructura sanitaria		8	1			9
Minería (incluye el beneficio de oro)		62	19	2	2	85
Residuos (peligrosos y no peligrosos)	2	10	1	1	1	15
Siderúrgicas, cementeras y plantas concreteras		2		2	1	5
Turismo					1	1
Total (cantidad)	**7**	**112**	**29**	**12**	**7**	**167**
Total (Porcentaje)	**4,2**	**67,1**	**17,4**	**7,2**	**4,2**	**100**

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. *Cantidad de proyectos por sector, según periodos de entrega de los ICA.*



Fuente: Elaboración propia.

Sumado a lo anterior, se encuentra que, de los 18 proyectos con entregas variables por fase, el 77,8% (14) corresponde a proyectos del sector de generación y transmisión de energía eléctrica, el 11,1% (2) a proyectos residuos (peligrosos y no peligrosos) y el 11,2% (2) corresponden a proyectos de minería y turismo.

Respecto a las periodicidades de entrega, para el 44,4% (8) de los proyectos licenciados, pertenecientes a tres sectores diferentes: generación y transmisión de energía eléctrica, residuos (peligrosos y no peligrosos) y turismo, los informes de cumplimiento ambiental son entregados semestralmente en la fase 1: construcción, y anualmente en la fase dos: operación. Para otra cantidad de proyectos del sector de generación y transmisión de energía eléctrica 16,7% (3) se reconocen cuatro fases con diferentes periodos de entrega distribuidas de la siguiente manera: fase 1: pre-construcción (N/A); fase 2: construcción (semestral); fase 3: operación y mantenimiento (anual) y fase 4: desmantelamiento (anual). El 11,2% (2) de los proyectos de generación y transmisión de energía contemplan una fase de construcción con periodicidad trimestral y una fase de operación con entrega anual. En relación al porcentaje restante, es decir el 27.7% (5), las entregas presentan mayor variación; por ejemplo, para un proyecto de minera se reconocen tres fases denominadas: fase 1: remoción con periodicidades semestrales, fase 2: explotación con periodicidades anuales y fase 3: recuperación con entregas anuales; para un proyecto de generación y transmisión de energía eléctrica se identifican tres fases iniciando por la fase de preparación (N/A), seguida por la fase de construcción (semestral) y finalizando por la fase de operación y mantenimiento (anual); para un proyecto de residuos (peligrosos y no peligrosos) se establecieron entregas mensuales para la primera fase y trimestrales para la segunda fase, para un proyecto de generación y transmisión de energía eléctrica se estableció una entrega anual para la fase 1 y entrega semestral para la fase 2 y, por último, para un proyecto de generación y transmisión de energía eléctrica se establecieron entregas semestrales para la primera fase y anuales para las fases dos, tres y cuatro; para estos últimos tres proyectos no se cuenta con información relacionada con el nombre de la fase.

A partir de lo anterior se evidencia que para entregas periódicas no existe un patrón que permita inferir que las periodicidades de entrega están relacionadas de alguna manera con el tipo de sector de los proyectos y se encuentra, de acuerdo con lo expresado por las CAR, que el hecho de que los informes se entreguen de forma semestral está relacionado con que esto les permite tener información de un periodo apropiado para hacer el seguimiento de las obligaciones, tomar correctivos y, además, estos periodos se ajustan a la capacidad institucional de las CAR para revisar dichos informes.

En relación con los proyectos con entregas variables por fase se evidencia que existe un patrón entre el tipo de sector y las periodicidades de entrega debido a que una gran porción de proyectos con entregas variables pertenece al sector de generación y transmisión de energía eléctrica donde, en su mayoría, cuentan con periodicidades de entrega semestrales para la primera fase de construcción y anuales para las fases subsiguientes (operación, mantenimiento y desmantelamiento).

IV. Periodicidad de entrega por CAR

Tabla 6. *Cantidad de proyectos, por CAR, según periodos de entrega de los ICA*

CAR	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Sin datos	Sin obligación	Total
Carder		3	15	1	1		20
Cornare		2	22	1	1		26
Corpoamazonia			6	9			15
Corpoboyacá		1	3	13	3	9	29
Corpocaldas	1		23		2		26
CVC			27				27
CVS			20				20
CRA			7				7
CRC		3	3	6		3	15
Total (cantidad)	**1**	**9**	**126**	**30**	**7**	**12**	**185**
Total (Porcentaje)	**0,5**	**4,9**	**68,1**	**16,2**	**3,8**	**6,5**	**100**

Fuente: Elaboración propia.

Al revisar los datos sobre periodicidad de entrega de los ICA por cada CAR, se encuentra que Corpocaldas establece que en general para todos los proyectos la entrega debe ser semestral y tan solo un proyecto tiene definidas entregas variables por fase con entregas mensuales para la fase 1 y trimestrales para la fase 2; que la CVS establece entregas semestrales para todos los proyectos con entregas periódicas y para proyectos con entregas variables por fase se definen periodos semestrales para la primera fase y anuales para la segunda fase; que al igual que la CAR anteriormente mencionada, la CVC establece entregas semestrales para todos los proyectos; que la CRA define entregas variables por fases para una gran porción de proyectos, con periodos semestrales para la fase uno y anuales para las fases subsiguientes, y que lo proyectos con entregas periódicas deben entregar el ICA semestralmente; que Corpoamazonia requiere que esta entrega sea semestral o anual, siendo en su mayoría anuales y; que

Corpoboyacá, Carder, Cornare y CRC optaron por establecer entregas en periodos más variados (trimestrales, semestrales y anuales).

Es importante cruzar la información enviada con lo señalado directamente por cada una de las CAR respecto de los criterios que toman en consideración para definir el periodo de entrega de los ICA a los proyectos licenciados; dichos criterios son:

Carder: La entrega de los ICA se realiza conforme lo establece la Resolución Carder No. 1986 de 31 de diciembre de 2007 mediante la cual se adoptó el Manual de seguimiento ambiental de proyectos y en su artículo cuarto fijó como fecha de presentación de los ICA los meses de marzo y septiembre de cada año, es decir semestralmente, durante la vigencia de la Licencia Ambiental. Por tanto, se define que el criterio para la presentación de los informes de cumplimiento ambiental es normativo.

Sin embargo, se evidencia que no hay congruencia entre los datos recopilados y el criterio definido por la CAR, pues al momento de revisar la tabla se encuentra la existencia de proyectos licenciados con posterioridad a 2007 cuyo ICA se entrega en otras periodicidades como trimestral y anual.

Corpocaldas: La periodicidad de entrega del ICA se establece de acuerdo con la complejidad del proyecto e incluso por tipos de proyecto, por ejemplo, semestral para minería mecanizada, anual para minería manual o trimestral para pequeñas centrales hidroeléctricas; además, se evidenció que no dispone de ningún documento oficial en el que se establezcan los lineamientos para definir esas periodicidades. Asimismo, la autoridad manifiesta que la periodicidad se ha definido a partir de quejas, peticiones, conflictos y de la necesidad de realizar el seguimiento.

Hay congruencia de los datos de periodicidad con los criterios señalados por la CAR; sin embargo, se esperaría encontrar proyectos con entregas de ICA trimestrales y anuales, dada la cantidad de criterios aplicados.

Corpoamazonia: señala que la periodicidad de entrega del ICA se establece de acuerdo con la duración de los proyectos; para licencias mineras mayores a un año se solicita informe semestral y para licencias menores a un año se solicita informe anual. Asimismo, que para las licencias de rellenos sanitarios e hidrocarburos el ICA se solicita cada 6 meses conforme lo establece un manual (y alude a la Resolución 188 de 2013 por la cual se actualiza el manual de seguimiento ambiental de proyectos adoptado mediante Resolución 1552 del 20 de octubre de 2005).

No se entienden las razones por las cuales se relacionan proyectos de hidrocarburos pues la autoridad ambiental competente para licenciar dichos proyectos es la ANLA, y tampoco porqué se hace referencia a un manual (que se asume que es el de seguimiento) y a la resolución 188 de 2013 pues en ninguno de estos se establecen periodicidades de entrega de los ICA.

El criterio señalado por la autoridad ambiental se cumple parcialmente pues si bien en los resultados se encuentran periodicidades de entrega anuales y semestrales, al momento de revisar la tabla con los datos recolectados se encuentran incompatibilidades como por ejemplo proyectos mineros con una duración mayor a un año con entregas anuales. En todo caso, es posible que se trate de un criterio implementado hace poco tiempo debido a que no se tiene conocimiento de la fecha en la cual se definió.

CRC: señala que anteriormente existían varios criterios, por ejemplo, para el sector minero se establecían de forma trimestral dada la necesidad de tener información conforme avanza la explotación minera. Actualmente se establece que todos los ICA deben entregarse de forma anual por la complejidad en la realización del seguimiento y por la operatividad en la revisión de los documentos. CRC además señala que a pesar de la revisión de los expedientes, no ha identificado de forma clara variables que le permitan establecer la periodicidad de entrega de los ICA.

Los datos recolectados en la tabla son congruentes con los cambios de criterios referidos por la CRC.

Cornare: menciona que solicita a los titulares entregar los ICA semestralmente. También señala que en algunos casos, cuando el proyecto está en fase de operación y con base en las visitas de control y seguimiento se observa el buen manejo ambiental, se solicitan ICA anuales. Es importante anotar que en caso de que el proyecto no esté cumpliendo con la implementación de los ICA, esta CAR establece entregas trimestrales, es decir, la periodicidad de la entrega de los ICA también puede cambiar dependiendo del manejo ambiental del titular de la licencia ambiental.

Los datos recolectados son congruentes con los criterios definidos por esta CAR.

CVC: menciona que el ICA se solicita semestralmente y la visita de seguimiento se realiza con la misma periodicidad pues en ésta se verifica la información reportada en el ICA.

Hay congruencia entre los datos recolectados y el criterio definido por la CVC.

Corpoboyacá: no señaló ningún criterio para definir las entregas de los ICA.

CVS: no señaló ningún criterio para definir las entregas de los ICA.

CRA: no señaló ningún criterio para definir las entregas de los ICA.

Capítulo 3. Conclusiones y recomendaciones

Al analizar la información suministrada por las Corporaciones Autónomas Regionales y luego del análisis de las diferentes variables, se concluye que no existe un patrón claro que permita establecer reglas para definir las periodicidades de entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) en las CAR y que, por el contrario, dichas periodicidades se establecen de acuerdo con las facultades y experiencia del equipo de evaluación.

Por lo anterior, se recomienda emplear criterios como el Impacto Ambiental Potencial (IAP), los impactos ambientales acumulativos y sinérgicos, la sensibilidad ambiental del área de influencia y la densidad de proyectos en una zona determinada para fijar periodos trimestrales, semestrales o anuales, ya que éstos son las periodicidades más comunes encontrados en los datos enviados por las autoridades ambientales.